

70608.

70608

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de los señores Don FERMIN SAN ANTONIO CORTES y Don JOSE VILLENA MONTERO, ambos de nacionalidad española, con residencia en Sagunto (Valencia) calle Ordoñez, número 17,

por

"NUEVO MODELO DE AMASADORA"

-----

-

70608



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Se trata de proteger en este Modelo de Utilidad un nuevo modelo de amasadora de las que se utilizan preferentemente en la construcción de obras para la mezcla manual de materiales.

10 Generalmente los modelos conocidos de esta clase de recipientes suelen construirse adaptando sobre los ángulos exteriores y bordes pletinas o perfiles angulados de refuerzo soldados sobre el cuerpo de la amasadora, constituyendo también estos perfiles los pies de sustentación.

15 En la nueva amasadora a que se contrae la solicitud se han suprimido todos estos refuerzos. Para ello se ha estudiado las características de cada una de las piezas para poderlas obtener de plancha de recuperación, al efecto de que la construcción resulte económica.

Las características de la nueva amasadora son las siguientes:

- 20 a) Que los laterales verticales están contruidos de dos o más piezas soldadas a tope para el aprovechamiento de plancha de recorte. b) Que la unión de los laterales al fondo curvado se realiza por soldado directo entre sí de los bordes de ambas piezas, practicandose a tal fin, en principio, una doblez de los bordes del fondo hacia el exterior, hasta el borde de cuyo doblez llega la parte inferior de los laterales. c) Que el canto sobresaliente obtenido por este modo se dobla hacia el fondo para constituir por sí el refuerzo necesario. d) Que los bordes perimetrales del conjunto se rebordean hacia el exterior para eliminar el canto vivo y constituir también refuerzo. e) Que en cada uno de los ángulos superiores externos se situa una pletina o perfil de refuerzo que permite la
- 25
- 30 colocación de las asas. f) Que los pies están contruidos por perfil

70608



recto doblado sobre sí mismo en varias secciones, unido por cada uno de sus extremos respectivamente al lateral del conjunto y al fondo.

35 Para la perfecta comprensión de cuanto se ha descrito, se han confeccionado unos dibujos que, en lámina única, se acompañan, en los que se representa el nuevo modelo de amasadora en distintas posiciones y detalles.

40 En la figura 1ª aparece una perspectiva de conjunto, siendo el -1- el fondo curvado; el -2- los laterales rectos; el -3- las líneas de soldadura entre las piezas que constituyen los laterales; el -4- los bordes superiores rebordados para constituir refuerzo y eliminar el canto vivo; el -5- los perfiles de refuerzo dispuestos en los ángulos de la amasadora; el -6- las asas fijadas a dichos perfiles de refuerzo; el -7- los piés de sustentación constituidos por perfiles rectos.

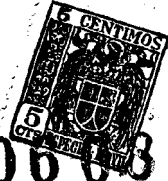
45 En la figura 2ª se representa una sección transversal del conjunto donde se aprecia la soldadura -8- realizada entre el fondo y los laterales, con el borde doblado para constituir refuerzo del propio fondo. Puede verse también el rebordado de los cantos superiores -4-.

En la figura 3ª se representa una sección longitudinal, para apreciar el montaje de los perfiles angulares que sustentan las asas.

50 Y, por último, en la figura 4ª se representa una planta de la amasadora, viendose el acabado de los perfiles de refuerzo y sustentación de las repetidas asas.

55 Esta amasadora presenta, respecto de las conocidas, ventajas muy notables, como por ejemplo que puede emplearse en su construcción plancha de recuperación, eliminandose al mismo tiempo gran número de los perfiles angulares de refuerzo que hasta ahora se vienen utilizando, con el consiguiente ahorro de material y mano de obra, que ha de repercutir en un abaratamiento de la fabricación.

60 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por



70003

ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen; el Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1a.- NUEVO MODELO DE AMASADORA, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la unión del fondo a los laterales está realizada por el borde de un dobléz previsto en el fondo hacia afuera, hasta cuyo borde están prolongados los laterales, realizándose la unión por soldadura, doblandose el conjunto de bordes soldados por debajo del fondo para constituir por sí mismo refuerzo.

70

2a.- NUEVO MODELO DE AMASADORA, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que cada uno de los laterales, independientemente, están constituidos por dos o mas piezas soldadas a tope entre sí.

75

3a.- NUEVO MODELO DE AMASADORA, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que los bordes superiores rebordados hacia el exterior para constituir refuerzo, poseen además unos ángulos de perfil metálico para reforzar la unión de las asas; hallándose constituidos los piés de sustentación del conjunto por pletinas dobladas en varias secciones unidas por sus extremos, respectivamente, a los laterales y fondo de la amasadora.

80

4a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad solicitado: "NUEVO MODELO DE AMASADORA".

85

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, á 23 de diciembre de 1958.-

ALFONSO UNGRIA,

90

